



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00222188- -UNC-DGME#SG

---

VISTO:

Que el señor Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Mgtr. Jhon Boretto, remite a este H. Cuerpo la nómina de personas propuestas para integrar el Consejo Social Consultivo de la UNC, para que tome conocimiento y preste acuerdo para su posterior designación, en cumplimiento de lo dispuesto por la OHCS-2023-1-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO:

Que por RR-2025-565-E-UNC-REC, se dispuso autorizar a dar inicio al proceso para la elección de los y las integrantes que den lugar a la renovación de la conformación del Consejo mencionado, conforme a lo previsto en la Ordenanza mencionada precedentemente;

Teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.-. Hacer lugar a lo solicitado por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Córdoba Mgtr. Jhon BORETTO y, en consecuencia, aprobar la conformación del Consejo Social Consultivo, el cual quedará integrado de la siguiente forma:

TITULARES

ALTERNOS

Instituciones de la Sociedad Civil

DECCA, Eugenia

PASSINI, Martín

TUMA BORGONOVO, Diana

AVELLANEDA, Nicolás

PUCHETA, Paola

LUNA, Gastón

Sector productivo

NEGRINI, Rosana

MOCHKOFSKY, Víctor

SOTERAS, Mónica

LUMELLO, Nicolás

SPACCESI, Humberto

FIANT, Silvina

Organizaciones de Derechos Humanos

YORNET BARBIERI,

Sol FESSIA, Emiliano

LACIAR, María Soledad

DEPETRIS, Emiliano

RIVERO, Guadalupe

BALAGUER, Mayca

Organizaciones Sociales

OLIVA, Santiago José

MAYO, Vanesa

LABORDA, Germán

WEHT, Álida

PAZ, Josefina María

CACCIAVILLANI, Javier

Entidades Gremiales

GRAMAJO, Emiliano

SORIA, Nora Rosa

ROMERO, María Eugenia

CASTRO, Sergio

ROSSI, Gustavo

TORRES, María Verónica

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Consejo Social Consultivo de la UNC.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO.